

Arriba: Entrepiso oficina 9 en una superficie de 36.84 m².
 Abajo: Entrepiso oficina 3 en una superficie de 36.84 m².
 AREA OFICINA: 36.84 m²
 ALICUOTA: 3.242%
 PREDIO M²: 1'000'000
 VALOR M²: \$6'940'000
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE
 * El inmueble se encuentra en una zona urbana consolidada.
 * Tiene los servicios de agua potable, luz, teléfono, alcantarillado, etc.
 * Calles asfaltadas, con aceras de hormigón simple.
 * Las mencionadas oficinas se encuentran sin ventanas, divisiones, puertas interiores, sin baños, los pisos son de cemento.
 * En definitiva las oficinas están por terminar, faltar los acabados.
 Para el avalúo al precio ha tomado en cuenta los precios vigentes en el sector, y la calidad y tipo de materiales usados en la construcción.
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 133.82 m²
VALOR M²: 1'000'000.00
AVALLIO TOTAL S/: 133'820'000.00
CONCLUSIONES:
 * El inmueble avalúado se encuentra en la Av. 10 de Agosto N° 118-140.
 * Son propietarios del mismo el Sr. Luis Alfonso Rivera Calzapeña y Sra. María Angélica Guillén.
 * Area total de las oficinas 45.6 es de 133.82 m².
 * El avalúo total es de S/ 133'820'000.00.
 * Las oficinas están por terminarse.
 * El estado de las construcciones es bueno.
 Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden de esta Judicatura.
 El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Ldo. Raúl Verdesoto Arroyo, Depositario Judicial del canon Quito- Quito, 26 de julio de 1999.
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza
 SECRETARIO
 Hay un sello
 RESERVA, C.

Arriba: Entrepiso oficina 9 en una superficie de 36.84 m².
 Abajo: Entrepiso oficina 3 en una superficie de 36.84 m².
 AREA OFICINA: 36.84 m²
 ALICUOTA: 3.242%
 PREDIO M²: 1'000'000
 VALOR M²: \$6'940'000
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE
 * El inmueble se encuentra en una zona urbana consolidada.
 * Tiene los servicios de agua potable, luz, teléfono, alcantarillado, etc.
 * Calles asfaltadas, con aceras de hormigón simple.
 * Las mencionadas oficinas se encuentran sin ventanas, divisiones, puertas interiores, sin baños, los pisos son de cemento.
 * En definitiva las oficinas están por terminar, faltar los acabados.
 Para el avalúo al precio ha tomado en cuenta los precios vigentes en el sector, y la calidad y tipo de materiales usados en la construcción.
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 133.82 m²
VALOR M²: 1'000'000.00
AVALLIO TOTAL S/: 133'820'000.00
CONCLUSIONES:
 * El inmueble avalúado se encuentra en la Av. 10 de Agosto N° 118-140.
 * Son propietarios del mismo el Sr. Luis Alfonso Rivera Calzapeña y Sra. María Angélica Guillén.
 * Area total de las oficinas 45.6 es de 133.82 m².
 * El avalúo total es de S/ 133'820'000.00.
 * Las oficinas están por terminarse.
 * El estado de las construcciones es bueno.
 Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden de esta Judicatura.
 El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Ldo. Raúl Verdesoto Arroyo, Depositario Judicial del canon Quito- Quito, 26 de julio de 1999.
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza
 SECRETARIO
 Hay un sello
 RESERVA, C.

Arriba: Entrepiso oficina 9 en una superficie de 36.84 m².
 Abajo: Entrepiso oficina 3 en una superficie de 36.84 m².
 AREA OFICINA: 36.84 m²
 ALICUOTA: 3.242%
 PREDIO M²: 1'000'000
 VALOR M²: \$6'940'000
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE
 * El inmueble se encuentra en una zona urbana consolidada.
 * Tiene los servicios de agua potable, luz, teléfono, alcantarillado, etc.
 * Calles asfaltadas, con aceras de hormigón simple.
 * Las mencionadas oficinas se encuentran sin ventanas, divisiones, puertas interiores, sin baños, los pisos son de cemento.
 * En definitiva las oficinas están por terminar, faltar los acabados.
 Para el avalúo al precio ha tomado en cuenta los precios vigentes en el sector, y la calidad y tipo de materiales usados en la construcción.
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 133.82 m²
VALOR M²: 1'000'000.00
AVALLIO TOTAL S/: 133'820'000.00
CONCLUSIONES:
 * El inmueble avalúado se encuentra en la Av. 10 de Agosto N° 118-140.
 * Son propietarios del mismo el Sr. Luis Alfonso Rivera Calzapeña y Sra. María Angélica Guillén.
 * Area total de las oficinas 45.6 es de 133.82 m².
 * El avalúo total es de S/ 133'820'000.00.
 * Las oficinas están por terminarse.
 * El estado de las construcciones es bueno.
 Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden de esta Judicatura.
 El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Ldo. Raúl Verdesoto Arroyo, Depositario Judicial del canon Quito- Quito, 26 de julio de 1999.
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza
 SECRETARIO
 Hay un sello
 RESERVA, C.

Arriba: Entrepiso oficina 9 en una superficie de 36.84 m².
 Abajo: Entrepiso oficina 3 en una superficie de 36.84 m².
 AREA OFICINA: 36.84 m²
 ALICUOTA: 3.242%
 PREDIO M²: 1'000'000
 VALOR M²: \$6'940'000
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE
 * El inmueble se encuentra en una zona urbana consolidada.
 * Tiene los servicios de agua potable, luz, teléfono, alcantarillado, etc.
 * Calles asfaltadas, con aceras de hormigón simple.
 * Las mencionadas oficinas se encuentran sin ventanas, divisiones, puertas interiores, sin baños, los pisos son de cemento.
 * En definitiva las oficinas están por terminar, faltar los acabados.
 Para el avalúo al precio ha tomado en cuenta los precios vigentes en el sector, y la calidad y tipo de materiales usados en la construcción.
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 133.82 m²
VALOR M²: 1'000'000.00
AVALLIO TOTAL S/: 133'820'000.00
CONCLUSIONES:
 * El inmueble avalúado se encuentra en la Av. 10 de Agosto N° 118-140.
 * Son propietarios del mismo el Sr. Luis Alfonso Rivera Calzapeña y Sra. María Angélica Guillén.
 * Area total de las oficinas 45.6 es de 133.82 m².
 * El avalúo total es de S/ 133'820'000.00.
 * Las oficinas están por terminarse.
 * El estado de las construcciones es bueno.
 Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden de esta Judicatura.
 El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Ldo. Raúl Verdesoto Arroyo, Depositario Judicial del canon Quito- Quito, 26 de julio de 1999.
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza
 SECRETARIO
 Hay un sello
 RESERVA, C.

Arriba: Entrepiso oficina 9 en una superficie de 36.84 m².
 Abajo: Entrepiso oficina 3 en una superficie de 36.84 m².
 AREA OFICINA: 36.84 m²
 ALICUOTA: 3.242%
 PREDIO M²: 1'000'000
 VALOR M²: \$6'940'000
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE
 * El inmueble se encuentra en una zona urbana consolidada.
 * Tiene los servicios de agua potable, luz, teléfono, alcantarillado, etc.
 * Calles asfaltadas, con aceras de hormigón simple.
 * Las mencionadas oficinas se encuentran sin ventanas, divisiones, puertas interiores, sin baños, los pisos son de cemento.
 * En definitiva las oficinas están por terminar, faltar los acabados.
 Para el avalúo al precio ha tomado en cuenta los precios vigentes en el sector, y la calidad y tipo de materiales usados en la construcción.
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION: 133.82 m²
VALOR M²: 1'000'000.00
AVALLIO TOTAL S/: 133'820'000.00
CONCLUSIONES:
 * El inmueble avalúado se encuentra en la Av. 10 de Agosto N° 118-140.
 * Son propietarios del mismo el Sr. Luis Alfonso Rivera Calzapeña y Sra. María Angélica Guillén.
 * Area total de las oficinas 45.6 es de 133.82 m².
 * El avalúo total es de S/ 133'820'000.00.
 * Las oficinas están por terminarse.
 * El estado de las construcciones es bueno.
 Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden de esta Judicatura.
 El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Ldo. Raúl Verdesoto Arroyo, Depositario Judicial del canon Quito- Quito, 26 de julio de 1999.
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza
 SECRETARIO
 Hay un sello
 RESERVA, C.

29 JUL 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INJAYMA S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA INJAYMA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1664 de 13 JUL 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 10'000.000, dividido en 100 acciones de S/ 100.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La compraventa, administración de inmuebles..."
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 JUL 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

29 JUL 1999

av/11042/A.R.

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA SAADIN SOLAH CIA. LTDA. POR LA ENRANK CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de julio de 1973, aprobada mediante Sentencia Judicial de 27 de julio de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 1973.
 - 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. otorgada el 5 de julio de 1999 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1727 de 21 de JUL 1999.
 - 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Saadin Solah Coronel, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99.1.1.1.1727 de 21 JUL 1999 aprobó el cambio de denominación social de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. por la de ENRANK CIA. LTDA. y la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 - 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA. por la de ENRANK CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.
- El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará, según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiese oposición o de no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Quito, 21 JUL 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

018

av/11050/A.R.